



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 2911 /98

EXPEDIENTE Nº: 13-30034/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires 16 de noviembre de 1998

Visto:

La necesidad de habilitar espacio para el funcionamiento de la mesa de entradas de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, expresada a fojas 4 de las presentes actuaciones, y el requerimiento efectuado de los locales de la planta baja y sub suelo del edificio sede de dicha Cámara.

Y

Considerando:

Que la Dirección de Infraestructura Judicial solicita asimismo, a fojas 15, la definición para la misma función de dichos locales y su asignación a la Cámara Civil.

SE RESUELVE:

1º: Asignar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil el subsuelo y la planta baja del edificio de Lavalle 1220.

2º: Regístrese, hágase saber a quien corresponda y resérvense las presentes actuaciones, hasta la finalización del proyecto.

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION